



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1533

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024  
“ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS  
DEPENDENCIAS” - ID N° 445.660.**

Asunción, 28 de Junio del 2024

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024  
“ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS”  
- ID N° 445.660, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 “ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS” - ID N° 445.660, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 515/2024, de fecha 24 de junio de 2024, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 554, de fecha 23 de abril de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 03 de junio de 2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado 2 (dos) oferentes: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Fátima Martínez, Sra. Fredesvinda Leite, Sr. Rodrigo Romero y el Sr. Oscar Boquet, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 04 de junio de 2024 y fecha de culminación 24 de junio de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: “En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27, y 28 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, El Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda” (sic), Adjudicar el presente proceso a las firmas: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Que, la presente Adjudicación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2085 de fecha 27 de marzo de 2024.

Que, el Artículo 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: “La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento”.

Lic. Mónica Arángel Santos, Jefe  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

Resolución D.G.A.F. N° 1533

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024  
“ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS  
DEPENDENCIAS” - ID N° 445.660.**

Asunción, 28 de Junio del 2024

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: “... *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*”. (Sic).

Que, el Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: “Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes”. (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 298/2024, de fecha 25 de junio de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

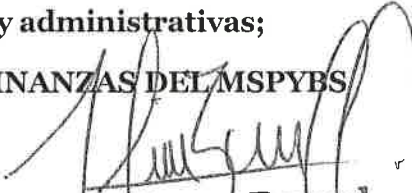
Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: “*Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC*” (sic).

Que, por Resolución S.G. N° 094, de fecha 8 de marzo de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO”.

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**RESUELVE:**

  
**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

  
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefe  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1533

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024  
“ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS  
DEPENDENCIAS” - ID N° 445.660.**

Asunción, 28 de Junio del 2024

**Artículo 1º. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024  
“ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA  
DISTINTAS DEPENDENCIAS” - ID N° 445.660, conforme al siguiente  
detalle:**

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.								
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Monto Total
Lote 1	1	12142104-002	Gas carbónico	unidad de medida: Kilogramos	1.180	marca: INPAGAS	167.442	197.581.560
				presentación: UNIDAD		fabricante: INPAGAS		
		procedencia: NACIONAL						
2	12141903-005	Nitrógeno gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos	435	marca: INPAGAS	56.194	24.444.390	
			presentación: UNIDAD		fabricante: INPAGAS			
					procedencia: NACIONAL			
<b>TOTAL LOTE 1</b>								<b>222.025.950</b>
Lote 3	1	12142104-002	Gas carbónico	unidad de medida: Kilogramos	250	marca: INPAGAS	228.000	57.000.000
				presentación: UNIDAD		fabricante: INPAGAS		
						procedencia: NACIONAL		
<b>TOTAL LOTE 3</b>								<b>57.000.000</b>
<b>MONTO TOTAL</b>								<b>279.025.950</b>

- **MONTO TOTAL:** GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.								
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Monto Total
Lote 2	1	12141904-002	Oxígeno líquido	unidad de medida: Metros cúbicos	90.655	marca: AIR LIQUIDE	24.000	2.175.720.000
				presentación: UNIDAD		fabricante: AIR LIQUIDE		
						procedencia: BRASIL		
<b>TOTAL LOTE 2</b>								<b>2.175.720.000</b>
Lote 4	1	12142104-002	Gas carbónico	unidad de medida: Kilogramos	400	marca: AIR LIQUIDE	220.000	88.000.000
				presentación: UNIDAD		fabricante: AIR LIQUIDE		
						procedencia: BRASIL		
<b>TOTAL LOTE 4</b>								<b>88.000.000</b>
<b>MONTO TOTAL</b>								<b>2.263.720.000</b>

- **MONTO TOTAL:** GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL.

Lic. Mónica   
Unidad de Gestión de Recursos de la  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA FIEL**

  
**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1533

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024  
“ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS  
DEPENDENCIAS” - ID N° 445.660.**

Asunción, 28 de Junio del 2024

**RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN**

OFERENTES	LOTES	MONTOS
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1 y 3	279.025.950
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	2 y 4	2.263.720.000
<b>MONTO TOTAL:</b>		<b>2.542.745.950</b>

- **Monto Total Adjudicado (IVA incluido):** guaraníes dos mil quinientos cuarenta y dos millones, setecientos cuarenta y cinco mil, novecientos cincuenta.

**Artículo 2º. DISPONER** que la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

**Artículo 3º. ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscriptos por la Titular del DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD.

**Artículo 4º. ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024. Mientras que el monto asignado para el año 2025, estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Nación del Ejercicio Fiscal 2025.

**Artículo 5º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**ECON. VICTOR BERNAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**Lic. Mónica Cruz Soriano**  
Jefa  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**COPIA FIEL**



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO: MSP /BS -DOC	
28 JUN. 2024	HORA: 10:02
8019/24	FIRMA: [Signature]

**Lic. Rocío Rojas**  
Página 4 de 4  
Unidad de Adjudicaciones - DOC - D.G.A.F.  
MSP Y B.S.



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	8019/2024.

**DICTAMEN DOC N° 298/2024**

Asunción, 25 de junio de 2024.

Señor Director General:


Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

**1. ANTECEDENTES**

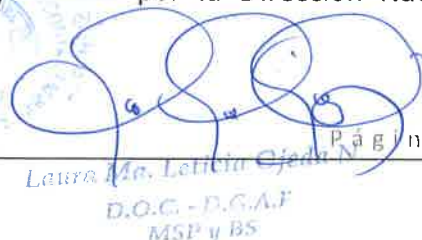
- Formulario de Verificación N° 336/2024 de fecha 25 de junio de 2024.
- Memorando DLIC N° 515/2024 de fecha 24 de junio de 2024.
- Informe de Evaluación de fecha 04 de junio de 2024 (inicio) - 24 de junio de 2024 (culminación).
- Acta de Apertura de Sobres, de fecha 03 de junio de 2024.
- Resolución DGAF N° 554/2024 de fecha 23 de abril de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660".
- Memorando DLIC N° 305/2024 de fecha 10 de abril de 2024.
- Memorandum DPP/DOC N° 322/2024, de fecha 05 de abril de 2024.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2085/2024, de fecha 27 de marzo de 2024.
- Memorando DOC/DPP/SP N° 035/2024, de fecha 05 de marzo de 2024.
- Nota DGGIES/DG N° 210/2024, de fecha 17 de enero de 2024.

**2. NORMATIVA APLICABLE**

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"
- Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

  
Elaborado por Carlos A. Cuenca T.  
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.



  
Laura M. Leticia Cjeda  
D.O.C. - D.G.A.F  
MSP y BS



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	8019/2024.

**DICTAMEN DOC N° 298/2024**

- f) Resolución S.G. N° 094, de fecha 8 de marzo de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

**3. ANÁLISIS**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.


El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DLIC N° 515/2024, de fecha 24 de junio de 2024, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 554, de fecha 23 de abril de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

En fecha 03 de junio de 2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado 2 (dos) oferentes: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Fátima Martínez, Sra. Fredesvinda Leite, Sr. Rodrigo Romero y el Sr. Oscar Boquet, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 04 de junio de 2024 y fecha de culminación 24 de junio de 2024, de

  
Elaborado por Carlos Euenca T.  
M.S.  
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.



  
Laura María Leffler  
D.O.C. - DGAF  
MSP y BS



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	8019/2024.

**DICTAMEN DOC N° 298/2024**

conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27, y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/ 19, El Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda" (sic), Adjudicar el presente proceso a las firmas: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., conforme al siguiente detalle:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.								
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Monto Total
Lote 1	1	12142104-002	Gas carbónico	unidad de medida: Kilogramos	1.180	marca: INPAGAS	167.442	197.581.560
				presentación: UNIDAD		fabricante: INPAGAS		
						procedencia: NACIONAL		
	2	12141903-005	Nitrógeno gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos	435	marca: INPAGAS	56.194	24.444.390
				presentación: UNIDAD		fabricante: INPAGAS		
						procedencia: NACIONAL		
<b>TOTAL LOTE 1</b>								<b>222.025.950</b>
Lote 3	1	12142104-002	Gas carbónico	unidad de medida: Kilogramos	250	marca: INPAGAS	228.000	57.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: INPAGAS				

*CARLOS A. CUENCA TORRES*  
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.  
M. S. y B. S.  
Elaborado por Carlos A. Cuenca T.



*Laura M. Leticia Cjeda N*  
D.O.C. - U.G.A.F.  
M. S. y B. S.



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	8019/2024.

**DICTAMEN DOC N° 298/2024**

						procedencia: NACIONAL		
							TOTAL LOTE 3	57.000.000
							MONTO TOTAL	279.025.950

**MONTO TOTAL: GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.**

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.								
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Monto Total
Lote 2	1	12141904-002	Oxigeno líquido	unidad de medida: Metros cúbicos	90.655	marca: AIR LIQUIDE	24.000	2.175.720.000
				presentación: UNIDAD		fabricante: AIR LIQUIDE		
						procedencia: BRASIL		
							TOTAL LOTE 2	2.175.720.000
Lote 4	1	12142104-002	Gas carbónico	unidad de medida: Kilogramos	400	marca: AIR LIQUIDE	220.000	88.000.000
				presentación: UNIDAD		fabricante: AIR LIQUIDE		
						procedencia: BRASIL		
							TOTAL LOTE 4	88.000.000
							MONTO TOTAL	2.263.720.000

**MONTO TOTAL: GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL.**

*Carlos A. Cuenca Torres*  
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.  
M.S.P. y B.S.  
Elaborado por Carlos A. Cuenca T.



*Laura Ma. Leticia Ojeda N.*  
Página 4 | 6

D.O.C. - D.C.A.P.



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	8019/2024.

**DICTAMEN DOC N° 298/2024**

**RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN**

Oferentes	Lotes	MONTO TOTAL
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1 y 3	279.025.950
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	2 y 4	2.263.720.000
	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>2.542.745.950</b>

**Monto Total Adjudicado (IVA incluido):** guaraníes dos mil quinientos cuarenta y dos millones, setecientos cuarenta y cinco mil, novecientos cincuenta.

Es importante mencionar que la presente Adjudicación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2085 de fecha 27 de marzo de 2024.

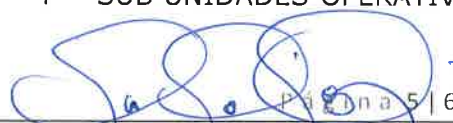
El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..." (Sic).

El Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Por Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS

  
CARLOS A. CUENCA TORRES  
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.  
Elaborado por Carlos A. Cuenca T.



  
Laura M. Leticia Ojeda N.  
D.O.C. - D.E.A.F.  
MSP y BS



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	8019/2024.

**DICTAMEN DOC N° 298/2024**

DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Que, por Resolución S.G. N° 094, de fecha 8 de marzo de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

**4. CONCLUSIÓN.**

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración del Director General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS" - ID N° 445.660. Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

*Carlos A. Cuenca Torres*  
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.  
M.S.P. y B.S.



*Laura Ma. Leticia Ojeda N.*  
D.O.C. - D.G.A.F.  
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
26 JUN. 2024 FECHA:	HORA: 11:23
N° 8019/24	FIRMA: <i>[Signature]</i>

